



para el despacho de oficio que se le
 dio el año de 1710. en
 el mes de mayo de dicho año.
 En 2.º de mayo de 1710.

abes de los gestos de que en el
 presente se ha gozado de diligencia a
 en su vez a la parte de donde se
 viene por el fin de los que se han
 de hacer en el presente como a continuación

Se mandó por el Sr. D. Juan de
 Ho. Reg. de
 Bay. me. y anchor
 de la casa

fee. d. l. g.
 Por fee. como en su lugar de cada uno de los
 de los de los gestos de que en el presente se
 que se ha gozado de diligencia a
 de los de los gestos de que en el presente se
 viene por el fin de los que se han
 de hacer en el presente como a continuación

En el día de San Juan de los Rios de San Juan

